

"Nos piden racionalizar el agua y autorizan la mega minería, que consume millones de litros de agua por día", *EcoPortal*, Buenos Aires, Argentina, 12 de noviembre de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoport.net/content/view/full/89668>

Fecha de consulta: 28/02/2014.

Así lo expresaron los Vecinos Autoconvocados de Tilcara y Juella contra la Minería Contaminante, cuando se les pregunta por los problemas de agua.

Mientras desde el gobierno provincial dicen “la población debe concientizarse.... y piden racionalizar el uso”, se siguen otorgando permisos para cateo, exploración y explotación de minerales de primera y segunda categoría a cielo abierto sin control posible.

La Mega Minería es una actividad productiva que consume enormes cantidades de agua. Los emprendimientos mineros que se llevan a cabo actualmente en nuestro país y también nuestra provincia, como Mina Pirquitas y Aguilar-Mina Esperanza, son de gran envergadura, la mayoría de ellos a cielo abierto, y constituyen la llamada Mega Minería.

En la actualidad ya casi no quedan minas donde encontrar los minerales en forma de vetas. Hoy en día se encuentran dispersos en las rocas de los cerros, por eso la minería se realiza a cielo abierto, dinamitando cerros enteros, pulverizando la roca y luego separando. Ya no se hace en galerías o socavones. La minería moderna a cielo abierto trabaja explotando cerros, dejando cráteres de varios kilómetros de ancho en los que podrían caber pueblos enteros. Parte de la roca dinamitada se tritura y se junta en pilas, que se riegan con millones de litros de agua mezclada con varias toneladas de sustancias tóxicas como el cianuro y el ácido sulfúrico. Con este método logran separar el mineral de la roca. A este proceso se le llama lixiviación.

La Mega minería a cielo abierto, requiere de miles de litros de agua dulce por minuto, por lo que sacan agua de todas las fuentes cercanas y disponibles, disminuyendo el agua disponible para la agricultura, la ganadería y el consumo humano. Esta agua queda con

importantes cantidades de sustancias tóxicas y metales pesados que se liberan de las rocas al explotarlas. El agua queda contaminada durante siglos.

Los Vecinos Autoconvocados de Tilcara y otras organizaciones ambientales y sociales lo venimos alertando, y ahora la falta de agua parece haber “tomado por sorpresa” al gobierno provincial que se excusa en la sequía y diciendo que se desperdicia mucha agua.

Resulta que ahora, las ciudades y los pueblos somos los responsables del mal uso del agua, mientras que se autoriza a las mineras a utilizar más de 3 millones de litros de agua por día. Otra vez los agricultores y los ganaderos deben sufrir la falta de agua, mientras estos grandes emprendimientos utilizan y contaminan todo lo que quieren. “El agua debe priorizarse para consumo humano y la producción de alimentos para nuestro pueblo”, expresaron.

La minería a gran escala consume cantidades enormes de agua, lo cual implica la utilización irracional de un recurso escaso en las zonas desérticas y semidesérticas de la Provincia, lo que traerá aparejado grandes daños a la agricultura y ganadería menor de esas zonas.

Los Vecinos Autoconvocados de Tilcara queremos advertir sobre los graves impactos ambientales y sociales aparejados por los descomunales consumos mineros en una región árida o desértica, como la Puna y la Quebrada, donde el agua dulce es escasa y no puede recuperarse. El agotamiento de fuentes asociadas a las minas a cielo abierto inevitablemente reduce el nivel local y regional del agua. La desviación de estas aguas de las que dependen fundamentalmente las poblaciones y la fauna de la región son la causa de una verdadera competencia con otros sectores de la sociedad.

Entre los impactos ambientales, sociales y económicos, se destacan: los posibles agotamientos de napas, pérdidas de vertientes y caídas de nivel del agua en pozos, con lo cual pueden afectarse consumos potables, para animales de cría, la vida silvestre nativa, así como los usos municipales y domésticos del agua. Además hay que agregarle la

contaminación existente, producto de la actividad minera actual y pasada en la Puna. Sobran ejemplos: Mina Aguilar y la contaminación de los Ríos Casa Grande, Yacoraite y Río Grande; Ex –Mina Pan de Azúcar y contaminación Río Cincel que desemboca en la Laguna de Pozuelos.

El agua no es una mercancía para comerciar, es un derecho humano y de todos los seres vivos.